



OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 16/7

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. 91 196,

VISTOS:

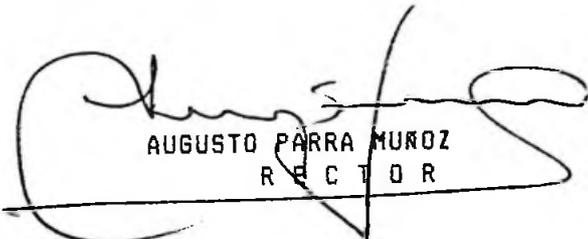
Lo solicitado por el Sr. Director de Finanzas en Nota D.F. Nº 209-91; lo aprobado por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en Informe de Proposición de Contrato Nº 910897; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

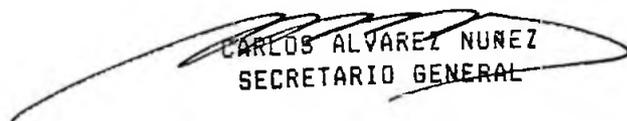
- 1º Transfórmase, a contar del 1º de julio de 1991, el puesto de Contador Auditor Jefe D.N. ítem 890174 (7100/C-02) en un puesto de INGENIERO COMERCIAL D.N. ítem 910101 (7100/C-02) en la Dirección de Finanzas.
- 2º Trasládase, a contar de la misma fecha, al Sr. Alex Edgardo Henríquez Espejo, desde la División Contabilidad y Tesorería a la Dirección de Finanzas y designásele en el puesto de Ingeniero Comercial D.N. señalado en el punto 1º anterior.
- 3º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

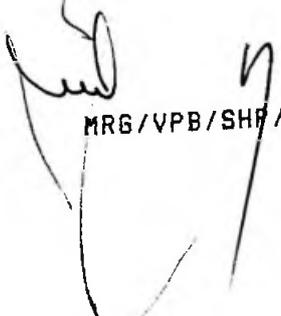
Transcribáse al Sr. Director de Finanzas; al Sr. Jefe de División Contabilidad y Tesorería; al Sr. Contralor; al Sr. Director de Personal; a las Divisiones de Presupuesto y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de partes.

Concepción, 11 de julio de 1991.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL


MRG/VPB/SHF/prm.